

BUIN, 05 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2003/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado Asistencial 2025.

3.- El Memorándum N° 1080 de fecha 29 de abril 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Francisco Javier Rozas Montalva** Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Informe Social N° 129 a nombre de Francisco Javier Rozas Montalva con fecha 29 de abril de 2025.
 - ❖ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Francisco Javier Rozas Montalva.
 - ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Francisco Javier Rozas Montalva.
 - ❖ Comprobante de Pago de Pensión a nombre de Francisco Javier Rozas Montalva, periodo marzo 2025 emitido por AFP Capital con fecha 21 de marzo de 2025.
 - ❖ Comprobante de Pago de Pensión a nombre de Francisco Javier Rozas Montalva con fecha 21 de marzo de 2025.
 - ❖ Certificado de Referencia a nombre de Francisco Javier Rozas Montalva emitido por Trabajador Social, Cesfam de Maipo con fecha 17 de abril de 2025.
 - ❖ Bono de Atención Ambulatoria N° 928780752 a nombre de Francisco Javier Rozas Montalva emitida por la Sociedad de Salud Los Guindos con fecha 02 de mayo de 2025.
 - ❖ Presupuesto N° 34047 a nombre de Francisco Javier Rozas Montalva emitido por Centro Medico Kinerod con fecha 21 de abril de 2025.
 - ❖ Solicitud de Imagenología a nombre de Francisco Javier Rozas Montalva emitida por Dra. Karin Cayan con fecha 15 de abril de 2025.
 - ❖ Comprobante de Reserva a nombre de Francisco Javier Rozas Montalva emitido por Centro Médico Kinerod con fecha 28 de abril de 2025.
 - ❖ Carta de Compromiso de Pago emitida por Oficina Asistencial, Municipalidad de Buin dirigida a Centro Médico Kinerod para el pago de examen médico en beneficio de Don Francisco Javier Rozas Montalva con fecha 24 de abril de 2025.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 770, de fecha 07 de mayo de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

17. Autorícese pago de \$ 122.634.- (Ciento veintidós mil seiscientos treinta y cuatro pesos) a Sociedad de Salud Los Guindos Limitada (Kinerod), Rut 76.086.778-0 en beneficio a Don Francisco Javier Rozas Montalva Cédula de Identidad N° Para el pago de examen médico.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007.001 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

~~GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL~~

JAA. QMG. VZS. agc
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde